

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-1145

Salta, 7 de octubre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.712/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la Comisión del Bioterio de esta Facultad para que se llame a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Becario de Formación para cumplir tareas en el mismo;
Y

CONSIDERANDO:

Que su pedido se encuadra en las previsiones contenidas en la Res. CS 470/09, aprobatoria del Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Becario de Formación para realizar tareas en el Bioterio de esta Facultad - mediante evaluación de antecedentes - por el término de tres meses y con un estipendio mensual de \$ 700 (setecientos pesos), con cargo a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por la Res. CS N° 470/09.

ARTICULO 2°.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados son los siguientes:

- Ser alumno regular de la carrera de Profesorado y/o de Licenciatura en Ciencias Biológicas.
- Contar con la aprobación de las siguientes materias: Biología Animal, Diversidad II y Fisiología Animal del plan de estudios de las mencionadas carreras.
- Tener aprobadas por lo menos el 50 % de las materias de la respectiva carrera.
- Tener aprobadas dos materias en los últimos doce meses previos a la convocatoria o tener rendidas todas las materias correspondientes a su plan de estudio.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- Cumplir con una carga horaria semanal de 15 hs con horario a convenir de lunes a viernes.

ARTICULO 3°.- Fijar y aprobar los siguientes aspectos:

- El trabajo se desarrollará en la órbita del Bioterio de esta Facultad.
- El objetivo de esta beca de formación es el aprendizaje del manejo de los sistemas biológicos que actualmente funcionan en el bioterio.
- Las actividades a desarrollar serán las siguientes:
- Colaborar en el manejo de las distintas especies de animales criadas en el bioterio (peces, ratones, insectos)

Llamado bioterio 2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-1145

Salta, 7 de octubre de 2011

EXPEDIENTE Nº 10.712/11

- Asistir a los docentes/investigadores que desarrollan tareas con los animales criados en el bioterio.
- Participar de las tareas de cuidado, mantenimiento, cría, cruzamiento, de los animales y colaborar en la rutina de limpieza e higiene del bioterio.
- Participar en los talleres y/o cursos de capacitación en temáticas afines al plan de beca.

ARTICULO 4º.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: 12 al 17 de octubre de 2011 por carteleras de la Facultad.

Inscripciones: 18 y 19 de octubre de 2011 de 09,00 a 13,00 en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar nota de solicitud con sus datos personales, adjuntar certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente, curriculum vitae actualizado y un solo juego de fotocopias de la documentación probatoria y el original de ésta.

Evaluación de antecedentes: viernes 21 de octubre a hs. 10,00 en la cátedra Química Biológica de la Escuela de Biología.

ARTICULO 5º.- Designar a la Dra. Rosa Vera Mesones como Tutora del Becario de Formación, que acceda a este cargo.

ARTICULO 6º.- La Comisión Asesora estará integrada por:

Titulares

Dra. Adriana Alvarez
Dr. Alejandro Gorustovich
Méd. Vet. María Cecilia Mora

Suplentes

Dra. Rebeca Acosta
Lic. Nélide Marcela Romero
Dra. Rosa Vera Mesones

ARTICULO 7º.- Indicar que los gastos emergentes de la designación correspondiente se imputarán a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 8.- Hágase saber a quien corresponda, difúndase por carteleras, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección de la Escuela de Biología y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Llamado bioterio 2011